Sábado 24 de Noviembre de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 3--Núm. 664

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 45, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 24.

SAN JUAN DE LA CRUZ, confesor de cuyo dichoso tránsito se hace conmemoracion el dia 14 de Diciembre.

ELCANAMANO DE SAN FRANCISCO, mártir, en el mismo dia.

SAN CRESCENCIANO, mártir, en Roma; del cual se hace memoria en las actas de San Marcelo papa.

SANTA FIRMINA, virgen i mártir, en Amelia, en el ducado de Espoleto; la cual en la persecucion de Diocleciano, padeció varios tormentos, y finalmente colgada y abrasada con hachas ardiendo, entregó su espíritu al Criador.

SAN ALEJANDRO, mártir, en Corinto; el cual en tiempo de Juliano Apóstata, y del presidente Salustio pelió en defensa de la fé católica hasta morir.

LAS SANTAS VÍRGENES Y MÁRTIRES ELOSA Y MARIA, en Córdoba; las cuales en la persecucion de los árabes, despues de una larga cárcel fueron degolladas.

SAN FELICISMO, mártir, en Perusa.

SAN ROMAN, presbítero, en Blaye, cuya santidad de vida la declaran gloriosamente sus milagros.

SAN FORTUNATO, abad, en el pais de Auvernia, esclarecido por sus milagros en tiempo del rey Teodoricto.

Efemérides.

1724—Firmaron en Madrid por el rey de España, un contrato con Solis, para el descubrimiento de las costas occidentales del nuevo mundo, con la esperanza de encontrar el paso que debia conducir al mar que Vasco Nuñez de Balboa habia descubierto en 1513.

1822—Se instala en San José la Asamblea Constituyente del Estado Oriental.

1830—El abogado al parlamento de Paris, Francisco Le Breton, es ahorcado en el patio del Palacio de Justicia, como autor de un panfleto contra el rey Enrique III—El 24 del mismo mes, Gil de Sarret, rico comerciante del Martin, son castigados á latigazos y espulsados del reino por nueve años.

1642—Abel Tasmanon, célebre navegante holandés, descubre la Australia y nueva Zelandia.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Buenos y Sorlano.

EL SIGLO

Jueces de Paz.

Las cuestiones de órden administrativo, que son las únicas que por el momento pueden preocupar, no deben dejarse de mano, preparando así el campo para las grandes reformas que deben introducirse, si queremos salir del sistema estacionario en que hemos permanecido hasta hoy.

La administracion es á la manera de una complicada máquina, en la que no basta que funcionen regularmente sus grandes ruedas, sino que los menores tornillos, no estando bien ajustados, aunque precisamente no la paralicen, no dejan por eso de entorpecer la velocidad de sus movimientos.

Hay cargos al parecer insignificantes; pero si nos remontamos de induccion en induccion, vendremos á encontrar que ellos influyen indirectamente, pero de una manera muy importante, en los hechos mas grandes de la vida pública.

Ya que ayer nos ocupamos de los Alcaldes Ordinarios é Rústicos, patente todo la responsabilidad de este empleo y la conveniencia de buscar hombres idóneos é independientes para desempeñarlo, siguiendo el mismo tema sobre administracion de justicia, daremos una rápida ojeada sobre los Juzgados de Paz, el modo de su eleccion y lo que ha sucedido despues de muchos años con esta clase de funcionarios.

Los tenientes alcaldes son elegidos directamente por el vecindario respectivo, y se dá tan poca significacion á este empleo, que por lo general se reunen unos cuantos conocidos del candidato que aspira á ocupar el puesto, y se efectúa la eleccion sin que la mayor parte de los otros vecinos hayan manifestado su voto ni conozcan las cualidades que adornan al electo.

El Teniente Alcalde sin embargo, es el primer escalon de la administracion de justicia; es el Juez que arregla las rencillas de barrio y llene segun la ley, un cargo mucho mas importante, cual es el de allanar el fuero para que pueda penetrar en el domicilio privado la autoridad que trata de descubrir un delito ó de aprehender á un criminal.

El indiferentismo en la eleccion de Teniente Alcalde, sirve de base al escándalo que estamos presenciando desde largos años atrás, de que el cargo de Juez de Paz se haya convertido en un empleo inamovible.

Esto es lógico; porque siendo los Tenientes Alcaldes los mismos y estando bajo la dependencia del Juez de Paz, vuelven á reelegir al saliente para grangearse su buena voluntad.

Mejor se explican estas reelecciones, si se observa que en casi todos los Juzgados de Paz, los mismos Tenientes Alcaldes son los escribientes del Juez, á la vez que los algaciles del Juzgado.

Hace muchísimos años, que Montevideo contempla con sorpresa, que hay Jueces de Paz que han sido reelectos diez ó doce veces seguidas, haciendo del Juzgado un patrimonio propio y hasta revistiéndose de una importancia agena á sus funciones, y contraria al cargo conciliador que les ha concedido la ley.

No hay empleo incamovible segun la Constitucion de la República, y si el mismo presidente constitucional puede reelegirse sino con cuatro años de intérvalo.

Qué privilegio es este de que gozan esclusivamente los Jueces de Paz?

El no es otra cosa que el resultado de la indiferencia con que mira el vecindario la eleccion de Tenientes Alcaldes, sin comprender que de este primer paso dependen todos los demas, hasta el de mas importancia si seguimos una cadena progresiva.

Los Tenientes Alcaldes eligen los jueces de Paz; estos, al Alcalde Ordinario.

Ademas, con arreglo á la ley de 30 de Marzo de 1830, posteriormente corregida y adicionada por otras leyes, aunque sin variar el fondo, cada Juez de Paz es presidente de la mesa electoral en su respectiva seccion.

Es tan corta nuestra vida política y tan recientes los sucesos, que no necesitamos trabajar mucho para demostrar cuan poderosa influencia pueden ejercer los presidentes de las mesas electorales en la imparcialidad de las votaciones y en la legalidad del escrutinio.

Así es que la mayor parte de las veces, despues que el pueblo ha pasado un dia entero de agitacion y de encarnizadas luchas para hacer triunfar sus candidaturas, vé desbaratados todos sus planes por un golpe maestro, ó inutilizadas sus tareas por la anulacion de las elecciones.

Escusado será manifestar todo el valor que tiene en un pais democrático la eleccion de los miembros que componen la Asamblea Legislativa; porque ella á mas de dictar sábias leyes que preparen el bienestar de la patria, es la única que puede autorizar y sancionar los tratados, los empréstitos, los proyectos de todo género, dándoles una responsabilidad legal, que es la mejor garantía para atraer los capitales y emprender las mas grandes obras que reclama el progreso creciente del pais.

Pero ademas de estas altas atribuciones, la Asamblea Legislativa tiene la mas importante de todas, y es la de elejir el Presidente Constitucional de la República, la de morigerar con su voto su marcha administrativa, y hasta de llamarlo á juicio por violacion de la Constitucion.

Se comprenderá pues, siguiendo esta escala ascendente, con cuánta seriedad debe mirar el pueblo la eleccion de un Teniente Alcalde, por que los eslabones de la cadena que nos lleva hasta el primer Magistrado de la Nacion, empiezan en ese puesto al parecer insignificante, y no se separan hasta llegar al mas alto grado del poder.

Como tenemos la confianza de que se realizarán las elecciones de Alcaldes Ordinarios y las que nos han ocupado en este artículo son anteriores, hemos creido oportuno apuntar estas observaciones, para sacudir la apatía del vecindario.

En las democracias no hay puestos insignificantes, y los pueblos en los cuales se adormece el espíritu público, no deben quejarse si mas tarde tienen que lamentar el despotismo ó la incapacidad del que dirige sus destinos.

Las causas no deben buscarse en el individuo que la suerte ó la especulacion de un círculo coloca como pantalla de sus pretenciones en un solio de oropel; ellas existen y tienen su fuente en la negligencia con que se mira dar el primer paso sin meditar que siendo poco sólido el cimiento es claro que la obra que se levante no ha de tener la consistencia debida. F. y A.

Los agentes del ejecutivo

Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.

Cuando discutimos no disputamos, y estamos resueltos á dejar á un lado toda clase de cuestiones personales, aun cuando los colegas insistan en ellas, como lo hacen en vano nuevamente, en sus últimos números, *El Español* y *La Opinion Nacional*.

La cuestion de *Organizacion de la campaña* de que se ocupa la *Tribuna* desde algunos dias, no es nueva para nosotros; hace mas de un año que nos ocupamos de todos los tópicos tocados hoy por el colega, y con el mayor gusto vemos á la prensa entrar en el terreno práctico de esas cuestiones, porque este es el mejor modo de iluminarlas.

Es interpretar muy mal nuestras intenciones y sentimientos, pretender, pues, como lo dice ayer el redactor de *La Tribuna* que:

> Basta solo que sea *La Tribuna* quien inicie una cosa cualquiera, por santa que sea, para que no logre la sancion de ciertos profetas infatigables, que se creen padres del mismo padre Adan.

En efecto, hemos basado y razonado nuestra opinion, antes de eliminar la del colega, y nos hemos apoyado en la misma doctrina constitucional y administrativa. No es con mero espíritu de antagonismo que hemos manifestado nuestra disidencia de opinion, y lo hicimos en términos que no permiten sospechar de nuestras intenciones.

Es cuanto á las reformas propuestas por el colega, pocas ideas nuevas, poca iniciativa hemos visto en ellas, pues, la idea de reconcentrar la administracion de las rentas principales de los departamentos en manos de los Gefes Políticos, haciendo estensiva esta medida á la misma capital como lo dice ayer, no es una novedad, sino volver á lo practicado anteriormente, y que fué *reformado* con el objeto de centralizar la administracion y de preparar el terreno para la separacion de aquellos fuera á la de nuestro siglo dia, de las Policías y de las Municipalidades.

Lo hemos dicho antes de ayer; á los Gefes Políticos como *agentes del ejecutivo*, no les corresponde la administracion de las rentas departamentales.

Si queremos *organizar*, debemos empezar por deslindar perfectamente el carácter de las diferentes autoridades, y darles, en consecuencia, á cada una, las atribuciones que les competen; porque esto es el único medio de vigorizar á la autoridad, por una parte, y de moralizar á los administradores dejándoles plena libertad de movimiento, porque cada ramo quedará así responsable de sus actos propios.

La autoridad ejecutiva (Gefes Políticos) es una; la administrativa, es otra; y si queremos tener una buena organizacion, debemos cuidarde evitar la confusion que ocasionaria la reunion de ambas funciones en una sola mano, porque esto solo origina los abusos, y á este sistema debemos los males que todos deploramos, como tratamos de demostrarlo anteayer.

Las funciones ejecutivas y administrativas deben ser independientes una de otra, por ser incompatibles.

Ademas, desde el momento que se trata de *organizacion*, debemos convencernos que no llegaremos á resultado alguno, si esta organizacion no facilita la *centralizacion administrativa*, único medio de llegar al *desideratum* buscado.

En cuanto á retribuir con mas equidad los servicios de los empleados públicos, *La Tribuna* sabe que nos encontrará á su lado para apoyarla en esa propaganda, pues hace mas de un año que estamos pidiendo lo mismo, demostrando que la teoría de los servicios gratuitos ó mal retribuidos es una de las fuentes principales de la desmoralizacion que se hace sentir en todos los ramos del Estado, pues en nuestra opinion no hay un solo empleado de la nacion, desde los miembros del S. Tribunal de Justicia, la Contaduría del Estado y el Colector General de aduana, hasta los mas ínfimos porteros y celadores de policía, que esté suficientemente pago. Esto lo hemos dicho mil veces, demostrando que lejos de ser gravoso al Estado el aumento equitativo de los sueldos de empleados, procuraria sin duda al erario rentas y recursos mayores de los que hoy dia percibe. Los ejemplos que tenemos diariamente á la vista, hablan muy alto en favor de la teoría de los servicios y empleos bien remunerados; pero con la condicion esencial, que los prevaricadores sean castigados con el mayor rigor.

La cuestion de la organizacion de las policías merece tambien la mas seria atencion, pues, podemos confesarlo con franqueza, nada tenemos, ni en la capital ni en los departamentos, que merezca el nombre de *Policía*.

A ese respecto, desearíamos que se estudiase un plan que tuviese por objeto suministrar el personal de todas las policías, y de los comisariatos, por medio de la formacion de dos pequeños batallones perfectamente disciplinados y destinados esclusivamente para este objeto: uno de infantes y otro de caballería, afectando á esos batallones un buen sueldo, y no recibiendo en ellos sino á aquellos que hayan prestado servicios al pais en los diferentes cuerpos del ejército.

Con tal que la disciplina fuese observada rigorosamente en esos batallones, se conseguirian dos objetos: el formar buenas policías, á la vez que el plantel de dos buenos batallones siempre pronto y ejercitados en caso de necesidad.

Para asegurar la moralizacion de esos dos batallones, jamas se debería permitir que las diferentes brigadas permaneciesen mas de seis meses en el mismo departamento, debiendo pasar todas por turno una estacion en la Capital, donde tomarian asi mejores hábitos.

En fin, lo que hay que hacer es mucho, y lo que podria decirse á ese respecto no cabe en las columnas de un diario; pero, tocante á las cuestiones de administracion, volvemos á decir, como en nuestro artículo anterior, que estas son cuestiones muy graves, que no se improvisan, y que deben estudiarse á fondo, antes de tomar una resolucion demasiado precipitada. Así es que debemos buscar primero todo lo que, en las leyes que rigen el pais, puede adaptarse al pensamiento que se tiene para llevar las reformas solo en las modificaciones necesariamente indicadas por la esperiencia y la práctica. Este estudio es el que nos ha llevado á conocer que la institucion de los Gefes Políticos no seria tan mala, como lo es, si el Gobierno se cíñese á mantener dichos Agentes del Ejecutivo en las atribuciones que les competen por la Constitucion y las leyes, sin permitirles jamás invadir las que corresponden á las demas autoridades locales administrativas, judiciales y municipales.

Permanezca cada funcionario en el lugar que le corresponde, que se elijan los hombres para los empleos, que se responsabilice á cada uno en el ejercicio de sus funciones, pero seriamente, que se remuneren bien los empleados—y ya emprezaremos á tener alguna *organizacion*.

A.

Francisco Bilbao y el catolicismo.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Hay hombres que se convierten en idea, que se hacen luz y que por do quiera que pasan dejan un rastro luminoso. Francisco Bilbao era uno de esos hombres.

Con estas palabras empezamos un artículo que publicamos hace algun tiempo. Entonces las cenizas aun calientes del proscrito chileno, no habian sido profanadas por la infamia ó por el sarcasmo; los enemigos que en vida lo habian combatido, respetaban el cadáver del hombre que habia muerto sin renegar de sus ideas; pero hoy, la calumnia y el insulto vuelven á levantarse para derribar sus monumentos.

Los enemigos de las nuevas ideas, los representantes de un pasado luctuoso, que sin embargo quiere apropiarse todos los progresos del mundo, se complacen en herir uno por uno á todos los hombres que han luchado y que luchan por romper alguno de los eslabones de la ominosa cadena de la preocupacion!

A sus ojos nada merece, ni consideracion, ni respeto: sin aquella que se sacude del pasado como del único medio de salvacion!

No les importa que un hombre haya soportado todos los insultos, todas las mi-erias, todos los martirios: que se haya visto desterrado, perseguido, traqueado; que haya visto sin estremecerse, la capa del ridículo arrojada sobre sus hombros; que se haya visto crucificado ante la opinion de sus hermanos, y que haya en fin arrastrado una vida toda de amarguras y de dolores, para dar á los hombres algunos rayos de la luz de que se hallaba iluminado; no les importa que jamas haya dudado de sus ideas, que nunca haya renegado de sus creencias; que haya bajado á la tumba, no como Cristo diciendo «Porqué me has abandonado» sino afirmándose mas y mas en sus creencias y prestándoles los vislumbres divinos de la inmortalidad, para darles mas colorido y mas luz! No les importa! Ese hombre, no merece consideracion, no merece respeto, no merece nada, porque ese hombre combatia nuestras ideas—Es el principio católico en esencia. Nada justo, nada noble, nada bueno, fuera del catolicismo!

Francisco Bilbao, como los racionalistas todos, combatiendo sus doctrinas y sus ideas, admira la grandeza del misionero católico, que se lanza en medio de tribus salvajes, afrontando el martirio por esparcir su doctrina!

Francisco Bilbao, vé en el ultramontanismo y en el jesuitismo que es su espresion mas jenuina, al enemigo de toda libertad y de todo progreso, al opresor de todas las conciencias; al inmenso vámpiro que absorve incesantemente la sangre y las fuerzas vitales de la humanidad; pero al combatirlo admira sin embargo á los hombres que como San Francisco Javier, van á luchar y á morir en medio de los salvajes de la India; admira la infatigable constancia del padre jesuita; el órden admirable de su secta, la fé tan elogiada, como contraria á la dignidad humana, con que respetan á sus superiores y á sus reglas! La doctrina católica es mala, es fatal, pero el sacerdote católico que por ella se sacrifica y por ella muere, es noble y es digno de consideracion y de respeto. Esa es la doctrina racionalista, y eso es lo que pediríamos al catolicismo, si el círculo mezquino de las creencias católicas dejara á sus adeptos la posibilidad de comprender la grandeza de la tolerancia.

Pero no; el catolicismo solo sabe usar el insulto y la amenaza, cuando la fuerza material no lo auxilia, como hoy en América y en Europa; el acha y el fuego, cuando tiene poder para hacerlo, como en la Saint-Barthelemy, como en las dragonadas, como en la conquista de América.

Si así no fuera, los defensores de la idea católica deberian respetar en Francisco Bilbao al hombre que infatigable en la propagacion de sus ideas, habrá podido equivocarse, pero ha sido digno de respeto y de consideracion, por su constancia, por su fé y por su valor!

Ni es justo, ni es noble, ni es digno, el prodigar el desprecio y el insulto á hombres que como Francisco Bilbao, han sabido soportar el destierro perpétuo, la miseria y el abandono para no renegar de sus ideas!

Cuando el obispo Sibour, jefe de la iglesia católica de Francia, consagraba la traicion y el crimen en el coronamiento de Napoleon III, Francisco Bilbao, oscuro ciudadano chileno, protestaba en nombre de la justicia contra la consagracion del crimen! Cuando todo el clero católico en Méjico, consagraba con un Te-Deum, el establecimiento del estrangero en su patria y sancionaba con su presencia, la muerte y el saqueo de todo un pueblo, Francisco Bilbao, hermano de todos los que sufrian, sin mas título que su amor á la democracia y á la libertad, protestaba en nombre de la conciencia y de la humanidad contra ese asesinato de una nacion!

Donde quiera que resonaba el gemido de un desgraciado; que una libertad era agredida; que un derecho era desconocido; que un hombre ó un pueblo caian bajo el acha de los tiranos; donde quiera que un alma sofocada por la preocupacion pedia aire que respirar y luz para disipar las tinieblas que la rodeaban: donde quiera que se sufria y que se lloraba, que se luchaba y que se gemia, allí estaban las simpatias y el corazon de Bilbao. El hacia causa comun con todos los oprimidos; él sufria con el dolor de todos los que sufrian; él lloraba con las lágrimas de todos los que lloraban; él lanzaba su maldicion á los tiranos del cuerpo y á los tiranos del alma; él buscaba la libertad política para los pueblos, la libertad religiosa para las almas; por eso los tiranos y las religiones son sus enemigos; por eso el gobierno de Chile lo desterraba, y el obispo de Chile lo escomulgaba; por eso el espíritu del catolicismo, convertido en gusano, se complace en reirlo hasta en la tumba.

Pero los discípulos de Bilbao, decimos mal, los discípulos de la verdad y de la justicia, que Bilbao proclamaba, no nos sentimos desanimados por los ataques injuriosos que se hacen á los que mas alto han levantado la bandera del racionalismo.

Los que quieren cebarse en el cadáver de Francisco Bilbao, porque su voz esta apagada, se equivocan. La desaparicion del hombre, no causa la desaparicion de las ideas. Francisco Bilbao ha muerto, pero su doctrina vive y avanza.

Sus ideas, debidas en la fuente pura del Evangelio, se estienden; se estienden como la luz, cuando el sol empieza á irradiar en el horizonte.

La libertad camina lenta, pero incesantemente, decimos en un artículo, que para evitar repetir las mismas ideas con distintas formas, transcribimos aquí.

Los pueblos que permanecian ocultos en la sombra, avanzan y avanzan hasta colocarse en el radio de luz que ella proyecta.

Es lo hermosísimo de lo desterrado, y apenas si para vergüenza de la humanidad, hay uno que otro pueblo, que permanezca completamente oculto!

Al esclavo de los tiempos bárbaros, al siervo de la edad media, ha sucedido el ciudadano que tiene su influencia mas ó menos grande en los destinos de su pais!

En la sociedad el hombre tiene un hogar, una familia. No es ya esa *casa* (el esclavo) de que nos hablan las leyes antiguas; no es esa semi-cosa (el siervo) de los tiempos de la edad media; es el hombre, el padre de familia, el propietario, la personalidad en fin, que tiene sus derechos y sus garantías.

Pero si en todas partes, aun en las naciones mas bárbaras, las libertades políticas y sociales han progresado, ¡cuán atrasadas están aun las libertades religiosas y cuantas trabas no interpone á la humanidad el respecto y la veneracion que se profesa á los distintos cultos que rigen á los hombres!

Y aun entre los demócratas mas puros, entre los conspiradores, decidme, ¿quiénes son esos hombres?

La ironía con que el gobernador pronunció estas palabras, hizo comprender á la condesa el lazo en que tan incautamente habia caido.

—Señor, esclamó ella aturdida, si no me equivoco, creo conocer á Mr. Bignoc y Mr. Thibaud.

—Es decir, á nuestros recomendados. Pesada es la burla que habeis recibido; pero yo haré que perdais la confianza que tan injustamente atorgaste de los Gobiernos francés y español. Por ahora faltan tres cosas. *Primera*: que el príncipe salga á sus habitaciones. *Segunda*: que nos salgais esta noche misma de Valencey. Y *tercera*: conocer á estos señores, cuyo valor admiro, y reverencio, á pesar del disgusto que me ha causado esta aventura.

La condesa, aterrada, quedó apoyada en el tronco de un árbol, mientras que el fingido Thibaud avanzó hacia donde estaba el gobernador, y dijo:

—Hemos cumplido con vos al saber seguro, y estamos tranquilos respecto de nuestra conducta. Un ocultamos nuestro orígen, ya que es inefícaz para el porvenir. Caballero, somos españoles. Yo me llamo el conde de Malvar, y mi compañero el baron de San Yuste. Juramos libertar á nuestro rey, y lo hubiéramos conseguido, á no mediar esta fatal circunstancia.

Y al decir el conde de Malvar y el baron de San Yuste! gritó el gobernador, admirado de tanto arrojo, de tanta valentía, de tanta abnegacion

—Si, contestó el conde. Ahora, aquí están nuestras cabezas.

—Nadie tocará á ellas, replicó Mr. Richenan entusiasmado. Aunque será preciso castigaros, honradme con vuestra amistad. Seguidme, ó mejor dicho, sigamos al rey de España.

Malvar, que desde que habia pronunciado su nombre hizo estremecer á la condesa, se acercó á esta, y le dijo con esa tono jovial que él sabia adoptar en momentos tan supremos:

—Aquí me teneis, amiga mia. Conozco vuestro asombro, porque dudais que yo sea vuestro antiguo amigo y paisano, y voy á desvanecer vuestra incertidumbre. Miradme bien.

Y al decir esto, se quitó el sombrero y la peluca que le cubria: pasóse un pañuelo por el rostro, para hacer desaparecer el colorete con que se lo pintaba, y entonces apareció la imponente y pálida cabeza del anciano, tan radiante, tan altiva, tan deslumbradora, que la de Segalvo lanzó un grito.

—¡Ah! ¡vos!

—No os asusteis, querida, esclamó este con voz tan vibrante, que parecia una campana. Principian desde ahora entre nosotros unas relaciones mas estrechas que antes. Difícilmente nos separaremos ya. Aun me queda por contaros el fin de cierta historia, de la que hemos hablado hace tiempo. Pero marchemos tras del rey. Para vos ya no seré el conde de Malvar, título desconocido que nada os revela, sino que me llamaré...

El conde se detuvo un instante, para cubrirla con los rayos de su mirada.

—¿Cómo? esclamó la condesa, subyugada por aquel acento.

El conde de Solojore.

Al decir este nombre, la dama lanzó un grito y cayó desmayada.

Fin de la primera parte.

PARTE SEGUNDA

EL HAMBRE DE MADRID

CAPITULO I

EL LEON Y EL ÁGUILA.

> Canta, oh diosa, la cólera obstinada del hijo de Peleo. HOMERO.

El general Foy habia hecho una triste pintura de nuestro ejército en 1807.

Como buen estranjero, se contentó con querer probar una cosa que los hechos desmintieron despues. Esto es, que los soldados franceses eran superiores á los españoles: que nuestra administracion militar era pésima: en suma, con la árida esplicacion de un matemático, *que poco prácticos en la guerra, no poseíamos sino algunas medianas teorías tomadas de los libros traspirenáicos.*

Sentimos que el general Foy quedara desilusionado; pero en 1808 y los años sucesivos vinieron en seguida para sacarle los colores al rostro.

Los mejores ejércitos del mundo llegaron á ser derrotados en la nacion que, segun el, no tenia organizacion militar.

La Península estaba cubierta de huesos de franceses! La guerrillera que habia abandonado la arada tal vez por la pacífica Sevilla para empuñar el fusil, daba todos los dias lecciones estratégicas á los famosos generales del emperador.

Estas lecciones eran por lo regular derrotas donde por un español se contaban diez franceses muertos.

La historia lo dice, que es la lógica del tiempo: los hechos lo pregonan, que son la crónica de la verdad.

La cuestion está juzgada: sería dudar de ella quererla discutir nuevamente.

Lancemos, pues, una ojeada sobre el lienzo gigantesco de los sucesos, en el que, escritos con sangre española, están los esfuerzos que hicimos por nuestra independencia.

En 1809 debiamos haber sucumbido.

Zaragoza y Gerona se rinden; pero en estas rendiciones se observa el terror de los que han tenido que sacrificar la flor de sus ejércitos para ir á sentarse, como Anibal y Scipion, sobre los escombros de estas modernas Sagunto y Numancia.

Pero, sin embargo, continúa.

Los franceses bombardean á Cádiz, pero inútilmente.

Cádiz como el águila griega, es invulnerable.

En 19 de Marzo se publica la Constitucion, código de la esperanza, que, como el árbol del Jordan, produce amargos frutos.

En Abril los aliados vuelven á recuperar á Badajoz, llave de Portugal, y en Julio se da la magnífica batalla de los Arapiles.

La consecuencia de esta batalla es la evacuacion de Madrid de los franceses. Desde entonces hasta el 1º de Noviembre de 1813, en que penetra el ejército anglo-español en Francia, hay una larga cadena de victorias, que termina con la de Tolosa y la ruina de Napoleon.

Napoleon vuelve de tiempo en tiempo la vista hacia el Occidente, y se turba.—El vencedor de un dia no puede comprender la resistencia de años.

En 1811 la guerra continúa con ardor.

Los principales generales del guerrero del siglo recorren todas las provincias, y cada paso les cuesta sensibles pérdidas.

José Napoleon solo manda dentro de su palacio.

Trémulo como Teodorico cuando se figuró ver la cabeza de Senómaco, escucha el estrépito de la devastacion, y tiene el caballo ensillado para huir.

Soult toma á Badajoz.

Masena retrocede ante las erizadas líneas de Torres-Vedras.

Los campos de la Albuera sirven de tumba á la mitad del ejército francés, y de oriflama á los españoles é ingleses.

El entusiasmo cunde: los paisanos y los soldados están en todas partes: el tiroteo de los guerrilleros se confunde con las descargas y el cañoneo de las grandes batallas.

En 1812 Valencia presenta el baluarte de la lealtad: Cádiz el centro de las opiniones.—Se elabora aquella Constitucion, de la que brotarian rayos y centellas.

En medio del pensamiento santo de la libertad, nace la hidra de la revolucion, hidra que por desgracia nos dura todavía.

La guerra, sin embargo, continúa.

Los franceses bombardean á Cádiz, pero inútilmente.

Cádiz como el águila griega, es invulnerable.

En 19 de Marzo se publica la Constitucion, código de la esperanza, que, como el árbol del Jordan, produce amargos frutos.

En Abril los aliados vuelven á recuperar á Badajoz, llave de Portugal, y en Julio se da la magnífica batalla de los Arapiles.

La consecuencia de esta batalla es la evacuacion de Madrid de los franceses. Desde entonces hasta el 1º de Noviembre de 1813, en que penetra el ejército anglo-español en Francia, hay una larga cadena de victorias, que termina con la de Tolosa y la ruina de Napoleon.

Dichoso el pueblo cuyo código sea el Evangelio, cuya justicia y cuya norma sean la verdad que brota de sus sublimes páginas!

El Evangelio puro, en que se encuentra el verdadero espíritu de Cristo; no el Evangelio de ficciones y de opresion que nos muestra la iglesia y el sacerdocio católico.

El evangelio verdadero, el código republicano que dictó Cristo á la humanidad!

Oracion sublime en que se encuentra un eco de todos los almas!

Magnífico preludio del hosana de admiracion que levantará un dia la humanidad entera, reunida bajo el frondoso árbol de la justicia!

Difundir el verdadero espíritu del Evangelio, he ahí el trabajo de los buenos, y en ese santo trabajo, el espíritu de Dios los acompaña!

Dios anima á todos los que se agitan en favor de la verdad y de la justicia, y Dios alentaba á Francisco Bilbao cuando levantaba la bandera del racionalismo puro, gritando atrás á todas las preocupaciones y á todas las tiranías!

Su voz era un eco de la doctrina cristiana!

Traductor de los Evangelios, Francisco Bilbao se halla empapado en su espíritu, se halla nutrido de verdad y de justicia.

Las ideas que acabamos de emitir, descolorídas y mustias, eran las que proclamaba Bilbao, prestándoles todo el fuego de su entusiasmo, todo el colorido de su brillante inteligencia, todas las palpitaciones generosas de su corazon!

Y esas ideas, se hacen mas necesario hoy que nunca, el proclamarlas!

Nuestro pais atraviesa una época solemne!

«Este momento me parece grandioso, diremos con Bilbao, la barbarie que invade y la teoría de la barbarie que lo mira.»

Hoy mas que nunca, es necesario proclamar esas ideas. Cuando todo ha sido invadido en el terreno de los hechos, es necesario al menos que salvemos intactas las conciencias.

Hay momentos en la vida de los pueblos en el que un paso dado adelante ó atrás puede sepultarlos en un abismo, ó hacer que adelanten con planta segura por el camino del progreso. Momentos en que la injusticia triunfante en el terreno de los hechos, hace que los principios se estremezcan y que las conciencias abatidas duden entre el mal y el bien, entre la justicia y la injusticia! La solucion de esa duda nos señala el porvenir! Si el desencanto se apodera de nosotros, si se reniega del derecho, de la justicia, de la libertad, y si el santuario del alma llega á profanarse rindiendo en él culto á los ídolos falsos, que la fatalidad suele imponer por un momento á los pueblos, entonces, ya no queda ni porvenir ni esperanza!

Por eso es que en estos momentos decisivos, es que se hace mas necesario combatir las ideas ultramontanas, que predicando la tiranía religiosa, vienen á santificar la violacion del derecho y el falseamiento de la justicia en política.

La religion y la política marchan reunidas en la vida de los pueblos; los mas libres, como los Estados Unidos y la Inglaterra, son los que profesan religiones mas avanzadas; los mas atrasados, los que caducan como la España, son los que se aferran y se encarnan en el catolicismo!

Es el principio católico el que ha causado todos los males de las Repúblicas Americanas! Es ese principio el que con su doctrina y su propaganda, ha hecho nacer entre nosotros el caudillage, ese sacerdocio de la religion del crimen!

Es ese principio latente en todas las conciencias, el que hace que en todas nuestras convulsiones, en todas nuestras luchas, volvamos la vista hacia el poder, esperando de él la salvacion y la vida!

El creyente que confia su salvacion al sacerdote, da por resultado infalible el ciudadano que confia su salvacion al poder!

Es debido á ese principio católico que en América se ha presenciado el ejemplo inaudito, de pueblos que han visto silenciosos, casi indiferentes, el desconocimiento y la violacion de sus derechos mas sagrados!

Gracias á él, los gobiernos han podido oprimir á su antojo los desgraciados pueblos que gobernaban, haciendo de ellos ora esclavos uncidos al carro triunfal de un dictador, ora galeotes, cargados con los grillos y la infamia de un tirano, pero siempre, convirtiéndolos en autómatas, en ruinas, en cadáveres! Pobres pueblos que se consideran libres cuando consiguen cambiar de tiranos y no de tiranía! Pobres nacionalidades que están siempre á la merced de los mas audaces ó de los mas hipócritas!

Cuando esos hechos fatales se producen en la vida de los pueblos sin convertirse en sistema, los deshonran pero no los matan!

Si la protesta de los ciudadanos contínuos, no se hace escuchar con la tremenda voz de los cañones, única que puede hacer estremecer á los opresores del pueblo, queda al menos la protesta muda en el fondo de las conciencias: Los hombres y las generaciones que toleran y que acatan esas injusticias, se degradan y se pierden, pero el alma de la nacionalidad llega ó pasa á las generaciones venideras!

Pero si el hecho se convierte en sistema, si la injusticia se legaliza, si la violacion del derecho se hace un deber, si el acatamiento ciego á todo lo que dimana del poder cualquier que el sea, se presenta como noble, como justo; si se convence al ciudadano de que el derecho es una mentira, que la justicia es sueño, que la libertad es una quimera, en una palabra, si el crimen deja de ser un hecho fatal, para convertirse en una ley que se llama justa, entonces, no es solo la generacion presente la que se pierde, es el futuro de la nacionalidad el que se ahoga, es el porvenir de la patria el que se envenena! Polonia, oprimida y desgarrada por el látigo de la Rusia, y de la Austria; la Polonia

FOLLETIN 38

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Otro centinela, colocado orilla de la fuente, hizo detener á los fugitivos. El rey lo vió y dijo:

—Entreguémonos, Malvar: es imposible la fuga. No quiero la libertad, si la he de adquirir perdiéndoos á vosotros.

—Señor, es un pequeño obstáculo el que tenemos delante.

—¿A cuanta distancia estamos de la cisterna?

—A unas treinta pasos.

—Bien; corramos.

—Es imposible. Dejadnos siquiera morir por V. M.

Tan noble fué esta expresion, que el rey, conmovido, se enjugó una lágrima que rodaba por sus mejillas.

Malvar avanzó en tanto, y fué descubierto por el centinela de la fuente. Este le pidió el ¡quien vive! pero como no le contestasen, amartilló el fusil y le hizo fuego. Por fortuna, no le dió la bala, y conociendo que un momento de pérdida era el término desgraciado, disparó la segunda pistola contra el soldado.

Este no cayó, pero quedó herido.

—Señor, todo está vencido, esclamó el conde: marchemos. Un instante de detencion es una desgracia irreparable.

Hay expresiones que no necesitan comentarios. Todo estaba dicho, y los tres avanzaron hácia la fuente. No bien habian llegado á ella y se dirigian á la boca de la cisterna, cuando cuatro soldados de los que el sargento habia colocado de centinela, llegaron al mismo tiempo, atraidos por los tiros.

—¡Atras! gritaron, echándose los fusiles á la cara.

—¡Maldicion! contestó Malvar, arrojando al suelo sus pistolas vacias.

La fuga se acababa de hacer imposible.

En esta situacion, los dos españoles comprendieron que, si se resistian, exponian al rey á una muerte casi segura: en su consecuencia, permanecieron clavados como dos estatuas, mirando la negra boca de la cisterna, mientras Fernando se dirigia al grupo formado por la comitiva del gobernador.

—¿Quién vive? gritó al descubrir la figura del príncipe.

—El rey de España, contestó este con extraordinaria dignidad.

A esta voz fluctuó el movimiento del piquete.

—¡Alto, pues, el rey de España! gritó Mr. Richenan avanzando.

Pocos momentos despues, todos estaban cerrados, Fernando quedó en medio, el conde de Malvar á su derecha y San Yuste á su izquierda. Aproximáronse las luces de las rondas, y no causó poca estrañeza el ver aquellos tres hombres vestidos de una manera que no permitia conocerlos al pronto.

Fernando se quitó el sombrero, y tiró al suelo la plumaja roja que le cubria, y entonces quedó al descubierto su noble fisonomía.

—¿Es que me conocen, señor? preguntó Mr. Richenan con su acento entre respetuoso y colérico, que trataba de huir de Valencey?

—Ya lo veis, contestó el rey con notable serenidad, por un minuto tan solo, no nos hemos escapado.

La condesa, en tanto, estaba vivamente sorprendida y agitada, no comprendiendo el poder de los que tal empresa ejecutaban.

—¿Y cuáles son los cómplices de V. A.? ¿Acaso esos dos que os acompañ

que no tiene un nombre propio en la carta geográfica de los pueblos; la República de las nacionalidades mas libres de vitalidad y de esperanzas, y á quien, le está reservado un porvenir mas sublime y mas vasto? Es que el Indio Bravo habrá destruido al pueblo polaco, pero no ha podido destruir la idea de la Polonia.

La fuerza brutá puede imponerle su voluntad; pero no conseguir que ella ni la acate, ni reconozca nunca la justicia de la opresion. Su protesta es incesante; bajo el tremendo peso que la aplasta, permanece muda, y se debate y lucha, y tiene el trueno seguro en el porvenir!

La Polonia actual es la víctima mas sublime que la oprime. Pueblo educado en los principios católicos, de ellos ha aprendido á respetar todas las vejaciones como otros tantos actos de justicia. Ellos le han enseñado á besar la mano que la destroza, y á pedir que la ayuden, en lugar de herirla!

El pueblo español está agonizante. El alma de la España, envenenada y desfallecidente, anuncia y realizan ahora de espíritu, y de sangre, vierlo en consejo de Ministros ha acordado y decreto.

Art. 1º Fijase el dia 1º del próximo Diciembre para que los referidos billetes empiecen á convertirse en oro.

Art. 2º Dórgase en todas sus partes el Decreto citado de 26 de Junio, y demas ordenanzas de disposiciones del de 20 de Marzo de 1865, que se opongan á este.

3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.
ALBERTO FLAVIEN.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

Souscription

LÉGATION ET CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE A MONTEVIDEO.

LISTE de souscription en profit des victimes de l'ouragan des Antilles, ouverte en Angleterre, en Espagne et en Portugal, par les soins de M. Bernadin Ministre Résident de France.

Roman Wiler $ 18, Armand Sanhuey 5, Bernardin Echeverrie 5, Pedro Ortiz 5, Ignacio Ortiz 5, Francisco Ortiz 5, Gustave Lode 4, Ramon Casaboa 2, Francisco Mizon 2, Jean B. Lacombe 2, Louis Bernard 2, Jean Bernard 2, Michel Lescouit 2, Serafin Guyot 2, Dominique Guyot, Lalbertie 2, Pierre Lacombe 2, Jean Lacombe 2, Jean Marque 2, Marie 2, Dominique Etchebarne 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Jean Nafarg 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Bernard Casenave 2, Bernard Astabiro 2 $ 60, Pierre Etchebarne 2, Dominique Etchebarne 2, Bernard Bedouret 2, Martin F. Lucar 2, Dominique Lobi 4, Jean Bernard 2, Jean Bernard 2, Jean Dominique Etchebarne 2, Andres Lerrabura 2, Dominique Oxandaberro (ainé) 2, Jean Dominique Fabiola et son fils 4, Dominique d'Orge 1, Lharpet (père) 1, Hip. Lhetset (fils) 1, Joseph Lotte 0.75, Pierre Bernard 1, Jean Bernard 1, Jean Bernard Gutbarat 1, R. Bagotte 0.50, Jean Bernard 1, Pierre Lacombe 1, Jean Bernard Mahé 1, Jean Bernard Mathew Esquis Pierre 0.50, Frédéric Yoste 0.75, Dominique Sensiet 0.50, Jean Lafon 1, Jean Bernard 1, Dominique Cluyerac 1, Jean Pujier 2.50, Joseph Lacrampe 1, Pierre Cluyerac 0.50, Guillaume Cluyerac 0.50, Léon Pourrat 1, Jean M. Tapel 1, Hipolite Hiriffe 1, Jean Bernard 1, Barnes Dépierre 1, Jean Zaccharo 1, Jean Barnes 1, Martin Olioque 1, Jean Jacques Lacrampe 1, Jean José Carlotaine 1, Jean Bernard Lebidin 1, Ramon Rodrigues 1, Ignacio Bella-Grace 1, Manuel Novoire 1.

Total..... $ 152 90

CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE A MONTEVIDEO.

LISTE des souscriptions en profit des victimes de l'ouragan des Antilles en Algérie, faite par les soins de M. Bernadin Ministre Résident.

E. G. Cherry $7, E. Vincent 1, P. Villard 1, A. Bélier 1, Vicet 1, Alfred 1, J. F. Lecomte 1, Eugène Lecomte 1, Edouard 1, Maurice 2, Sorelet 1, Delegrad 0.50, Lacroix 1, Ch. T. 1, A. Bigdon 1, Pierre Bernard 1, Garet Frères 2, un oriental 1, J. Bodhelet 1, C. Pasteur 1, Rémy 1, Rémy 1, Rémy

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS

CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las FLORES MAS FRAGANTES y PERFUMADAS. Su efecto es tan delicioso como duradero, y su delicadeza sobre el cutis es tan extremo refrescante, y cuando se le agrega con el agua del baño comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al ánimo del bañista. Para los

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Es muy sabido de la parte elegante del público lo ha preferido por cuarenta de años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y ellas, y los caballeros, lo recomiendan siempre como un artículo que por su delicadeza, dura mas, y por su elegancia y permanencia es el mas apreciado. Tambien estan de moda las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos

Evita, dejando el cutis suave, blanco y aterciopelado, la tirantez, la aspereza y una transparencia aterciopelada. Disuelta en un vaso de agua fresca y de la manera que se toma la limonada, es la mas agradable y de la mas refrescante de todas las bebidas.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las Imitaciones. Vigase el signature de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, sin el ninguna es falsa. Preparado unicamente por

MURRAY Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

Cuidado con las imitaciones
Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA PELO

PARA EL PELO

Es una preparación, reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

[illegible] Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y sedoso. Es un balsamo para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Contiene un BULBO HERMOSO (aceite) y otros productos altamente naturales. No es una mixtura grasienta como las podridas que existen en el mercado, es una preparación de tocador de concepto hermoso, fortifica y conserva el bulbo de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cuidar la adquisición del cabello fuerte debe carecer de este delicioso artículo de tocador.

Venta en perfumerías. LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva York.

IMPORTANTE
PARA TODOS!

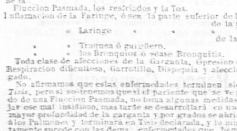

Si se nos pidiese una lista de enfermedades que pueden conducir á la Tisis (Tuberculosis) no podríamos menos que incluir en la Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, dolor en la parte superior de la espalda
« Laringe « de la garganta.
« Traquea ó gaznero, « de la Traquea.
« los Bronquios ó asma Bronquitis.
Toda clase de Afecciones de la Garganta, Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Disposiga y afeccion del Higado.

Nosotros afirmamos que estas enfermedades terminan siempre en Tisis, pero si sostenemos que el paciente que se ve padecienda de una Fluccion Pasmada, no tome algunas gotas de Aceite para atajar esa mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor gravedad de la garganta, que es precisamente el camino ó sea el artículo que por su [illegible] de [illegible] aroma, y por su elegancia y permanencia [illegible] es el mas apreciado. Tambien estan de moda las

Asperezas, Ronchas, Qemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos

Evita, dejando el cutis suave, blanco y aterciopelado, la tirantez, la aspereza y una transparencia aterciopelada. Disuelta en un vaso de agua fresca y de la manera que se toma la limonada, es la mas agradable y de la mas refrescante de todas las bebidas.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las Imitaciones. Vigase el signature de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, sin el ninguna es falsa. Preparado unicamente por

MURRAY Y KEMP, Droguistas por mayor, N. Y.

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

Cuidado con las imitaciones
Francesas y Alemanas.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre presto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de to as las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Comision de Esposicion

Montevideo, Octubre 28 de 1866.

Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, dén conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 127—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision.*
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO EL GRANDE

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE
177—Sarandí—179
o6-2m

Edicto Juzgado de Paz 4ª Seccion, Misiones 141—Por el presente D. Matrido Hoffmann por el término de 10 dias, contados desde esta fecha, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y especiado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José M. Rodriguez Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Nicolás D. Posselo.* n15.10p

Al público y al comercio

El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Prudencio Santos.* s2-perm.

Gran Fábrica de Zuecos

Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 122, en la barresa denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.* j5-perm.

Banco Italiano

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 1ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimarzens* n1-30p

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!

Dos mechero condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir así de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despaviler la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CÓNDADO

Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, brageros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijorería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17-pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Haati.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano.
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Angulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valder.
o24-2m *Liborio Echararri*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860,
ASEGURA, Á PRÁXIMOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 92
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ja20—pm

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quiera hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Broga.* o14—pm

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorecen, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

He recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.

En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes modificados para los viajeros de á caballo.
n11-1m *Luis Taillefer.*

PARA QUINTA
JARDIN Ó PATIO

Juegos de sillas de fierro, con mesita y
Juegos de sala de bambú, últimas hechuras,
en casa de
A. DOUSQUET
232 — 25 DE MAYO — 234
En depósito ó despachado n18-6p

Pérdida Desde la bajada de la Aguada á la posta Sobera, hasta la barraca del Sr. Bonnet, se ha perdido una pulcera de oro—La persona que la hubiese encontrado y quiera devolverla en la casa calle del Río Negro núm. 7, á mas de darle las señas será gratificada. n16-6p

Judicial El sabido español D. Joaquin Cedoro, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para vender en el Salon de Remates Público, en todo el Territorio del Estado—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Pablo de Larrosa,* Esc. Públicos y Comercio. n16-15p

Sal de Cadiz á bordo

Se vende á bordo, al gasto de los compradores, en lo del corredor de número D. Juan Pedro Castro, Misiones 71. n10-15p

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítase á los herederos de D. Juan Félix y D. Ignacio Martinez, sucesores de D. Juan Martinez, para que dentro del término de cuarenta dias, á contar desde la publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó por apoderado legalmente instituido, ante el Juzgado de 1º Civil de la 1ª Seccion, en los autos que han promovido los herederos de D. Felix José Martinez, sobre division de los bienes quedados por fallecimiento del expresado D. Juan Martinez; que así lo dispuesto lo el Sr. Juez en los autos de la materia—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Gervasio Muñoz,* Esc. Púb. n18-6p

---

D. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo — 81
MONTEVIDEO.

N. B.—Todos los que precisen mis servicios profesionales, tengan la bondad de pasar á mi casa, como del 6 de Diciembre de 1866.
s9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO
Con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la *Mecha* y encender sin pronto poco el gas; sin quitar la PANTALLA en el BILLO, la CHIMENEA ó el QUEMA AIRE, ofrecen ventajas importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes, Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE
DE IVES,

que consisten en nuestra PANTALLA Ó GLOBO PERFUMADO, con CHIMENEA Y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS Ordinarias ó MECHEROS DE GAS ya en uso: dándoles así la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que *nunca es necesario tocar excepto para limpiarlas*; y estando por el siguiente menos espuestas á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto é mas se gastaba en cristales que en aceite.

Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin obra alguna que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo *así mejor luz por menos dinero.*

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL COMBUSTIBLE GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.

Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un artículo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.

Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañía del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1º del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.

El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $29.11 en todo el año; mientras que los recibos del gas importaron $ 215.61, en diciembre; $ 291.55 en enero; $ 268.45 en febrero. Siendo el término medio $271.71 resulta una economía de $ 216.66 en solo un mes.

En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo subdirector general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que él mejor luz que los tres mechero de gas que antes usaba.

En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.

De Vds. atento servidor, E. R. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañía Internacional de Seguros, Nueva-York.

Me consta que es la razon y creo que es la mas economica que he usado.

Del *New-York Tribune*, 8 de Marzo

En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como es la mas suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, por que necesitan una luz fuerte y fija, pero no cansadora; en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda luz artificial.

Nuestro testimonio es sincero con respecto á la excelencia de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañía de Seguros Home, Nueva-York

Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descompones, y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*

Desde que quitamos los mechero de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.

JULIUS IVES y Ca.,
Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.

N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios. s1-3m

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414-25 DE MAYO-414

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **carabinas de patente** de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de Saint Etienne y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 1400 pesos, con las cajas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.

Además tiene un gran surtido de:
Máquinas de volante, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**
Limas de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de fresca** de primera calidad.

Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica. o14-pm.

Concurso de D. Antonio Gimeno
DE SAN CARLOS.

Los acreedores de él se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico provisorio que suscribe en la calle de Ituzaingo núm. 32, previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no lo presentes, de conformidad con la Ley de Comercio.
Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n10 15p *Manuel M. Gonzalez*

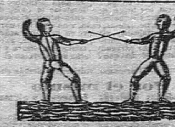

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm.

Se vende

Una casa en el Paso del Molino, en la calle real, en el arroyo Quita-calzon, con 12 piezas hermosas, todas embaldosadas, cocina, algibe, parras, dos patios grandes embaldosados—Es una hermosa casa como para cualquier familia decente. Se vende en precio sumamente módico, en verano á razon de el interés del dinero, y mas que en 24 meses—El que se interese en su compra en la misma casa encontrará con quien tratar; en la primera á la derecha pasando el puente D. Francisco Gomez, pintada de gris claro, con balaustres arriba, y es una casa nueva construida. n1-20p

Aviso de la Municipalidad

La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, tiene el proyecto para el abastecimiento de agua de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 pesos de ojos, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad que los que se colocan en la ciudad de Buenos Aires. El público de la ciudad de Buenos Aires, No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantías.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n. 21 1-m

Se vende el mas valiente y acreditado bergantin portugués «Florinnis» de 117 toneladas inglesas de registro. Entrado y clavado en cobre. Construido en Lisboa, de las mejores maderas de Alemania y clasificado en 4ª clase por los años—Este buque se halla enteramente aparejado y pronto á emprender viage para cualquier parte; su velamen es completamente nuevo, lo mesdo considerable repuesto de velas, lonas y excelentes anclas y amarras, enteramente nuevas—Fondeado frente á la aduana, puede ser visitado á toda hora, por las personas que se interesen en su compra, debiendo, para tratar, ocurrir al corredor infrascrito D. Guillermo Hoffmann, calle de Misiones núm. 77 ó al consignatario D. Agosto 53. s22-1p

Oficial peluquero

En la Peluquería de Mayo se precisa uno que sea bueno y de buena conducta—25 de Mayo núm. 119. p22-1p

---

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Gollin ó Wollin, de Mathes ó Holzwartzig, de Gerger ó Schmoelle, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos Pero es sabido y se comprende que ningun puede comprar animales en esas cabañas para venderles en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros..... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas..... de 10 á 20 « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Capurente, camino de las Piedras, á 8 ℔ leguas de Montevideo, 6 en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los criadores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carrera que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país, puede á veces recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de $25 por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.

PLAZA DE LA AGUADA

SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS

Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
s4-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
o3-un año

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para jéricto, de todos tamaños.
o8—pm

Ojo! Ojo! Ojo!
FOTOGRAFIA AMERICANA
19ª — Calle del Cerro — 19ª

En este establecimiento desde la fecha hasta nuevo aviso se sacan los

RETRATOS A 15 REALES LA DOCENA
GARANTIENDO LA SEMEJANZA
n20-1p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ.co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Se lor D. Alejo Arocena
« Apolinario Benitez y Cª
« Mariano Cabal.
« Mariano Casares.
« Vicente P. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Nault y Esta.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Bird.
Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomas Tomkinson, y Cº.
« « Zumarán y Cº.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—*Sr. D. JORGE FERRY*
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspectores y Comision en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Sacon de Zumarán, Cónsul R. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Excmo. Señor Sr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco I. Bouguard.
« « Daniel Zorrilla.
« « José Quevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Bonecq.

Situacion de la compañía en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *Bonos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio á precio corriente, en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA
MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos.

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

DIRECTORIOS

Presidente.....	D. Daniel Zorrilla.	Vocal.....	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente.....	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero.....	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario.....	« Joaquin R. Belgrano.	«	« Julio Prondfoot.
Vocal.....	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR.....	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE...	« Jorge Vala ...sen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las 215 $ restantes en entregas de 5 $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas apropiada para nuestro medio de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos convenientes, ella establece:

1º. La construccion de una línea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p% sobre su costo de 10,000 libras esterlinas por milla.
2º. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente esta la ley para los accionistas, las entregas de sus cuotas.
3º. Que la garantía del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico públicos las diversas secciones del camino.
4º. La introduccion de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantía.
5º. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca en 10 p% anual.
6º. Todas las personas empleadas en el Ferro-Carril, construccion y trafico, son exentas del servicio militar, lo que importa que la línea no sufrirá nunca trastorno en su explotacion, en un caso fatal de conmocion interior.

El estado reunido de un camino de fierro, es una obra nacional. El Gobierno, las Juntas económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su proteccion y nosotros cuatro con ellos.

El capitalista y el propietario, porque aumentando el movimiento y la poblacion, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.

El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un numero mayor de poblacion.

El estanciero, porque da para sus productos pronto y facil acceso á los mercados, y le permite adelantar campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.

En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos ferrocarriles—extranjeros, las harinas de Montevideo, con las de Norte-América á pesar de los imperfectos medios de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo, quien podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vitisimo á esta industria? La harina de labranza se estiende ya en todo el mundo las leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su trabajo, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo están hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar que la agricultura se estenderá á leguas del ferro-carril abriendo una estension considerable á esta rama de el, atrayendo la poblacion esistente y aumentando inmensamente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sino tambien de los adyacentes.

El camino de fierro así vendrá á ser el gran colonizador del país. Un estimulante natural y poderoso de la inmigracion, que acaba en masa al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono tropieza en todos los demas puntos del mundo, las encontrará aqui atenuadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra fecunda comprada relativamente barata, que sole aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir sin por la ley Occidente industria de pueblos. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mas ventajosas, que las de un puerto fluvial. La facilidad de beneficiar con fierro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá dejarse de concebir que el camino de fierro no podrá ofrecer economías en el beneficio del ganado vacuno.

Por para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y obvias, es preciso que se hagan sin esta cobertura, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el país mismo. Nada se hará con quedar imposible en medio del progreso universal y esperar sosiego del estranjero. Apoderémonos de las, si no queremos retrocedernos mientras nuestros vecinos adelantan. El capital inglés estranjero, vendrá en todo caso aguardar el primero á que explore el camino el capitalista del país.

En todos partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del país en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y estimuló al estranjero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.

Capitales nacionales construyeron el ferro-carril de Mauá y empezaron el de Pedro II, y acudieron fuertes los estranjeros á emprender los de Bahia, Pernambuco y San Pablo.

Los Estados Unidos, que tienen mas que nadie capital la iniciativa de esta vasta sistema de vias férreas que se estiende desde el Oceano hasta las mesetas rocallosas, que hoy iguala en cantidad á todas las de Europa, incluyendo las de Inglaterra.

Para conseguir estos resultados en precios seguir estos ejemplos, y no se puede creer que la floreciente República Oriental que en relacion con sus pobladores es uno de los países mas ricos del mundo, quede atras en esta, la verdadera carrera de civilizacion y de progreso.

Es una presuposicion general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios á los países en que se construyen, no son ventajosos para las empresarios.

No puede haber una preocupacion mas equivocada.

En todos, ó en casi todos los países en que se han establecido, dan un producto en esceso del término medio del interés corriente.

En Inglaterra, adonde se construyeron ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y adonde han tenido que lochar con enormes dificultades en la oposicion hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4½ p% á la vez de los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el mercado, un 3½ p% ℔.

Y si el rendimiento actual de un 4½ p% ℔ no es un 8 ó un 9 p% no se crea que se debe á que esta clase de empresas tengan algo inferiores que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros comisionistas dieron un resultado de un 10 p% ℔ y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasages una tarifa hasta ridiculamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.

De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una milla por insignificante que sea, á que no se tienen acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los países del continente Europeo, no se puede estimar que el término medio de los dividendos de las compañías de ferro-carriles en escala en mas de un 30 p% ℔ el interés de los fondos públicos.

En Francia, adonde las condiciones que por los caminos de fierro han sido mas restringidas, el término medio de los dividendos de estas es de 7 á 8 p% ℔ mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último paquete al 5½ p% ℔ Esta diferencia de 100 á 120 p% ℔ á favor de los ferro-carriles.

La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos certidicos, invita con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el país, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial, que quiera ampliar voluntariamente sus ahorros y á los farmacéuticos que vera del interés de su profesion capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que sus pieen en el mas partes de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interes, con el aumento de su capital, aumentará indudablemente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales